



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ASUNTO: Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.

**HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	
SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	
27 MAR. 2020	
RECIBE	Juan Carlos Rojas
FIRMA	JCR
PRESENTA	Dy. Elsa
HORA	11:32 am
FOJAS	4

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES, integrante la Sexagésima Cuarta Legislatura; con fundamento en los artículos 16, fracciones III y V; 121, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y el artículo 153, fracción II de su Reglamento; someto ante la recta consideración de esta Honorable Soberanía, **“PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN”**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La toma de decisiones dentro de la crisis actual de salubridad resulta crucial de cara a la titánica labor para reconstruir la economía global una vez que la pandemia provocada por el Corona Virus (COVID-19) sea controlable.

La salud y la vida de todas y todos, es primero.

Por ello quiero hacer un llamado para que de manera inmediata se atienda esta situación y que el Presidente de la República tome acciones certeras y definidas para la asignación y ejercicio de recursos



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

extraordinarios para las entidades federativas y municipios y atender cuanto antes los efectos económicos de la crisis sanitaria.

El ejecutivo federal debe establecer reglas claras y definir el uso que se le dará al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que actualmente se sabe asciende a 158 mil millones de pesos, después de que en 2019 se utilizaran 125 mil millones para cubrir la baja tributación en el país.

Es por ello que ante la contingencia y la emergencia económica que se avecina, el Poder Ejecutivo Federal debe entregar cuentas claras de que monto se dispone para hacerle frente, informar a cuánto ascienden las reservas internacionales, las líneas de crédito del Fondo Monetario Internacional y los seguros de cobertura cambiaria y petrolera que nuestro país tiene, así como los seguros y bonos catastróficos.

Así mismo, es de principal orden que el gobierno de la república defina de inmediato las políticas públicas, económicas y sociales que regirán de aquí a la conclusión del año y el plan a largo plazo para salir de la recesión mundial.

Va depender de cada país el impacto que tenga esta coyuntura, que tan sólidas son sus bases de estabilidad; en este caso México por décadas ha construido un panorama macroeconómico fuerte y sólido, que nos permite hoy en día tener un blindaje, del cual debemos darle un uso racional.

Sin embargo existen señales que desalientan, a lo interno como lo es el crecimiento del 0% del año pasado, o la falta de mensajes claros a la inversión extranjera cancelando el aeropuerto, las rondas de participación privada para la extracción del petróleo, o bien la no autorización para la



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

instalación de una planta cervecera en la frontera Norte del país, eso afecta la parte estructural de la economía interior.

Necesitamos apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, sin olvidarnos de las grandes, que son quienes generan empleo en este país.

Ocupamos una reforma integral, que despretolice la hacienda pública, ya que con el descenso en los precios del crudo, existirá un hueco difícil de llenar en las finanzas públicas.

Por lo tanto es necesario ejecutar soluciones prontas para enfrentar las secuelas que este enorme imprevisto traerá consigo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento a esta Honorable Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que informe a esta Soberanía y las legislaturas de las demás entidades federativas, sobre el monto actual del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), así como informar a cuánto ascienden las reservas internacionales, las líneas de crédito del Fondo Monetario Internacional y los seguros de cobertura cambiaria y petrolera que nuestro país tiene, así como los seguros y bonos catastróficos.

Segundo.- Defina con claridad los montos respecto de las asignaciones de recursos extraordinarios para las Entidades Federativas y los municipios del país.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Tercero.- Establezca las políticas públicas y el plan de acción a seguir en los rubros político, económico y social durante la contingencia y posterior a la contingencia sanitaria

Dado en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de 1914”.

Aguascalientes, Ags. a 27 de marzo de 2020.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES